

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP/E/SEED/002/2023 PARA LA ADQUISICIÓN DE UN SERVICIO DE LICENCIAMIENTO PARA UN SISTEMA DE SEGURIDAD ESCOLAR PARA LAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO DE DURANGO.

EN LA CIUDAD DE VICTORIA DE DURANGO, DGO. SIENDO LAS 09:00 HORAS DEL DÍA **26 DE ABRIL DE 2023**, Y EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ARTÍCULOS, 37 Y 45, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, PARA DAR A CONOCER EL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP/E/SEED/002/2023 PARA LA ADQUISICIÓN DE UN SERVICIO DE LICENCIAMIENTO PARA UN SISTEMA DE SEGURIDAD ESCOLAR PARA LAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO DE DURANGO, SITO UBICADA EN EL EDIFICIO "B" DEL BLVD. DOMINGO ARRIETA 1700 DEL FRACCIONAMIENTO DOMINGO ARRIETA, C.P. 34180 EN DURANGO DGO; POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN (CONVOCANTE), LOS CC, LA C.P. **MARICELA LIZETH CALDERON VENEGAS**, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y ENCARGADO RESPONSABLE PARA PRESIDIR ESTE ACTO; EL **DR. ROLANDO CRUZ GARCÍA** SUBSECRETARIO DE SERVICIOS EDUCATIVOS.

ACTO SEGUIDO, SE PROCEDE A DAR A CONOCER EL FALLO PARA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP/E/SEED/002/2023 PARA LA ADQUISICIÓN DE UN SERVICIO DE LICENCIAMIENTO PARA UN SISTEMA DE SEGURIDAD ESCOLAR PARA LAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO DE DURANGO, (DOCUMENTO QUE SE ANEXA A LA PRESENTE COMO PARTE INTEGRAL DE LA MISMA), ENTREGÁNDOLES COPIA DEL MISMO A LOS PROVEEDORES PRESENTES.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS 09:30 HORAS DEL DÍA **26 DE ABRIL DE 2023**, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA PARTICIPARON, LA OMISIÓN POR PARTE DE ALGUNO DE ELLOS, NO INVALIDA EL CONTENIDO NI EFECTO DE LA MISMA.



C.P. **MARICELA LIZETH CALDERON VENEGAS**

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

POR LA CONVOCANTE:



DR. ROLANDO CRUZ GARCÍA

SUBSECRETARIO DE SERVICIOS EDUCATIVOS.

GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

**LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO
SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS EDUCATIVOS**

DICTAMEN TÉCNICO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

LP/E/SEED/002/2023

**“SERVICIO DE LICENCIAMIENTO PARA UN SISTEMA DE SEGURIDAD ESCOLAR PARA LAS ESCUELAS
DE EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO DE DURANGO”**

Secretaría de Educación a través de la Subsecretaría de Servicios Educativos emite el Dictamen Técnico de la Licitación Pública Nacional **LP/E/SEED/002/2023**, relativo al “**SERVICIO DE LICENCIAMIENTO PARA UN SISTEMA DE SEGURIDAD ESCOLAR PARA LAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO DE DURANGO**”

La Subsecretaría de Servicios Educativos es el área técnica y/o requirente del presente procedimiento licitación, así como la administradora del contrato, una vez realizado el proceso establecido en las bases para tal propósito se procedió analizar, evaluar cualitativamente las propuestas y dictaminar; la propuesta presentada por la C. Tixel Alejandro Molina González en su carácter de representantes legal de la empresa Estratega Proyectos, Equipamiento Integral, S.A. de C.V.

Se procedió a la evaluación de las propuestas recibidas por la convocante determinándose lo siguiente:

Relación de Documentos para la Evaluación de Propuestas de la Licitación

INDICADORES	
Anexo 3.- FORMATO DE GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO POR LA CANTIDAD DEL 5% (CINCO POR CIENTO); PARA GARANTIZAR EL SOSTENIMIENTO DE LA PROPUESTA QUE PRESENTA EL LICITANTE.	CUMPLE
Anexo 4.- FORMATO DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.	CUMPLE
Anexo 5.- FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA	CUMPLE
1. Relación cuantitativa de documentación que entrega el licitante. FORMATO RCD	CUMPLE
2. Las bases, formatos, anexos y documentos que formen parte de esta licitación, deberán ser firmados y rubricados de conformidad, por el Representante Legal de la empresa licitante.	CUMPLE
3. En caso de ser persona moral: documento baja protesta de decir verdad, donde se establezcan los datos de la escritura constitutiva y sus modificaciones (número de escritura, libro, nombre del notario, número de notaría, ciudad); así como los del poder que el Representante Legal presente, manifestando a su vez que no le ha sido revocado el mismo; y un domicilio para oír y recibir notificaciones, conforme al Anexo 10 .	CUMPLE
4. En caso de ser persona moral, deberá presentar en original o copia certificada y copia de las actas manifestadas en el escrito en el numeral anterior, respecto de la constitución de la empresa y sus modificaciones; así como, del instrumento notarial con el cual el representante legal acredite su personalidad.	CUMPLE
5. En caso de ser persona física, documento baja protesta de decir verdad, en el cual se establezcan los datos personales, copia de la credencial de elector e impresión de su Registra Federal de Contribuyentes, conforme al Anexo 13 .	CUMPLE
6. Original y copia simple para cotejo de la identificación oficial (INE) del representante legal.	CUMPLE
7. En caso de ser una proposición conjunta en los términos del artículo 29, párrafo cuarto, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; deberá presentarse la misma documentación de la otra persona moral que conforme la proposición conjunta; así mismo, un poder que otorguen las mismas a quien deba suscribir el contrato y asuma el total de las obligaciones, así como poder que contenga las facultades para suscribir las propuestas y firmar las mismas.	CUMPLE

8. En caso de las propuestas que no sean de la propiedad del licitante, deberá presentar carta de apoyo del fabricante o desarrollador del producto dirigida a la Secretaría de Educación del Estado de Durango.	CUMPLE
9. Constancia de Situación Fiscal que acredite la actividad económica relacionada con el objeto de la presente licitación.	CUMPLE
10. Opinión del Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales, emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, no mayor a 30 (treinta) días; con opinión positiva.	CUMPLE
11. Registro Patronal ante el IMSS, vigente, emitido por el Instituto Mexicana del Seguro Social; en el cual conste la inscripción de trabajadores a cargo del licitante.	CUMPLE
12. Opinión del Cumplimiento de las Obligaciones en materia de Seguridad Social, emitida por el instituto Mexicana del Segura Social, no mayor a 30 (treinta) días; con opinión positiva.	CUMPLE
13. Autorización para la consulta en línea de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social conforme al Anexo 14 .	CUMPLE
14. Original y copia simple para su cotejo, de comprobante de domicilio fiscal (teléfono, luz y/o agua).	CUMPLE
15. Copia simple del estado de cuenta, al cual en caso de ser adjudicada serán realizados los pagos correspondientes. (no mayor a tres meses).	CUMPLE
16. Declaración fiscal anual de los ejercicios correspondientes a 2021 y 2022; comprobando un capital contable que soporte la solvencia y el cumplimiento de las obligaciones. De acuerdo con las disposiciones fiscales y a la Ley de Impuestos Sobre la Renta de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Esto con la finalidad de garantizar la solvencia y seriedad económica de las empresas participantes.	CUMPLE
17. El licitante deberá presentar los estados financieros al 31 de diciembre de los ejercicios fiscales 2021 y 2022, demostrando con un capital contable mínimo anual de \$8'000,000.00 (nueve millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.) Esto con la finalidad de garantizar CUMPLE la solvencia y seriedad económica de las empresas participantes. Los estados financieros deben estar firmados por Contador Público registrado y autorizado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (si aplica), e incluir en original y/o copia certificada y copia simple para su cotejo la Cédula Profesional del Contador Público. De acuerdo con las disposiciones fiscales y a la Ley de Impuestos Sobre la Renta de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	CUMPLE
18. Pagos provisionales de enero a abril de 2023, declaraciones y pagos presentados en tiempo y forma de acuerdo con las disposiciones fiscales y a la Ley de Impuestos Sobre la Renta de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Lo anterior, con la finalidad de garantizar la solvencia y seriedad económica de las empresas participantes.	CUMPLE
19. Original y copia para su cotejo, del certificado de inscripción en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Durango, vigente a la firma del contrato. En caso de no contar con el mencionado documento podrá anexar constancia de la solicitud de inscripción presentada ante la Secretaría de Contraloría, comprometiéndose a entregar el certificado de inscripción vigente a la firma del contrato.	CUMPLE
20. Escrito bajo protesta de decir verdad, donde el representante de la empresa licitante solo representa a la licitante participante.	CUMPLE
21. Carta a través de la cual, manifieste bajo protesta de decir verdad, que el licitante es un licitante nacional.	CUMPLE

22. Escrito bajo protesta de decir verdad, firmado por el licitante, de no encontrarse en los supuestos que establece el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.	CUMPLE
23. Escrito a través del cual, manifieste bajo protesta de decir verdad, que, en su representada, no participa algún miembro que en otra persona moral o directamente como persona física, haya incumplido las obligaciones para con el Estado en la presente licitación, con otra denominación social y otro Representante Legal.	CUMPLE
24. Declaración de integridad, conforme al Anexo 7 .	CUMPLE
25. Declaración de daños y perjuicios, conforme al Anexo 8 .	CUMPLE
26. Formato estratificación de MIPYMES, Anexo 11 .	CUMPLE
27. Carta de no conflicto de interés, conforme al Anexo 12 , ante la Secretaría de la Función Pública.	CUMPLE
28. Documento mediante el cual el licitante autoriza a la Dirección de Administración y Finanzas de la Secretaría de Educación del Estado de Durango, a la utilización de sus datos personales (Escrito Libre).	CUMPLE
29. Carta bajo protesta de decir verdad, que, en caso de violación en materia de derechos inherentes a la propiedad intelectual, la responsabilidad estará a cargo del licitante o proveedor según sea el caso, salvo que exista impedimento.	CUMPLE
30. Documentación Técnica que indique las especificaciones y características del bien y/o servicio en concurso conforme al Anexo 1 .	CUMPLE
31. Documentación que compruebe la capacidad técnica de la empresa (currículo vitae firmado por el Representante Legal).	CUMPLE
32. El licitante deberá presentar 3 contratos y/o facturas y/o pedidos del ejercicio 2021 y 3 contratos y/o facturas y/o pedidos del ejercicio 2022, con un monto mínimo contratado de \$8, 000, 000. 00 (ocho millones de pesos 00/100 M.N.), que tengan suscritos con la Administración Pública o empresas particulares, con las que hayan tenido o tengan relación comercial, o de negocios. La falsedad de la información proporcionada será causa de desechamiento de la propuesta	CUMPLE
33. El licitante deberá presentar cartas de recomendación y/o cumplimiento de entrega, que correspondan a lo presentado en el numeral que nos antecede, siendo este el numeral 31 .	CUMPLE
34. Cinco referencias comerciales, especificando nombre del representante, empresa, teléfono, dirección y correo electrónico. La presentación de esta información representa la manifestación expresa de que los licitantes autorizan a la Convocante para obtener por sus propios medios información referente a la relación comercial y el grado de cumplimiento de sus compromisos con terceros. La falsedad de la información proporcionada será causa de desechamiento de la propuesta.	CUMPLE
35. Carta bajo protesta de decir verdad, que, respecto del origen de los bienes, estos cuentan por lo menos con un 50 % (cincuenta por ciento) de contenido nacional.	CUMPLE
36. Carta bajo protesta de decir verdad donde se compromete, en dar mantenimiento preventivo cada dos 2 (dos) meses o cuando sea necesario.	CUMPLE
37. Carta bajo protesta de decir verdad, donde se compromete en caso de falla de algún modulo del sistema, en dar respuesta en un periodo menos a 48 horas, del reporte hecho por la Convocante.	CUMPLE
38. Escrito bajo protesta de decir verdad donde establezca los datos personales de la persona responsable del servicio, así como que cuenta con el recurso humano capacitado para atender cualquier necesidad que se presente.	CUMPLE

39. Escrito bajo protesta de decir verdad donde establezca que el servicio (sistema) que está brindando ya está en operación en otras instituciones o dependencias, y es 100 % funcional para poder cubrir el objeto de la presente licitación.	
Anexo 6.- FORMATO PARA PRESENTAR PROPUESTA ECONÓMICA.	CUMPLE
Anexo 9.- CALENDARIO DE ENTREGAS.	CUMPLE

PARTIDA UNICA

El proveedor cumple con los requisitos que se presentan en la siguiente tabla:

DETALLES DEL PRODUCTO Y SERVICIO A BRINDAR				
LOTE	PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
1	1	1	Servicio	"SERVICIO DE LICENCIAMIENTO PARA UN SISTEMA DE SEGURIDAD ESCOLAR PARA LAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO DE DURANGO"
DESCRIPCIÓN GENERAL				
<p>Se otorgarían 160,000 licencias para usuarios de 793 Escuelas Secundarias Oficiales de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Durango.</p> <p>El servicio de licenciamiento para el Sistema sería a través de un aplicativo móvil.</p> <p>Se requiere de una plataforma informática distribuida por Internet, así como el servicio de consultoría para la puesta en marcha de la plataforma para operar a través de dicho sistema La gestión de los procesos de Control Escolar entre docentes, directores o responsables de escuelas y áreas administrativas.</p> <p>El objetivo de la aplicación es favorecer una gestión escolar eficiente del análisis y procesamiento y tránsito de la información derivada de las actividades con los alumnos y con el personal docente y administrativo.</p> <p>Con el objetivo de cumplir en el corto plazo con las metas de la Secretaría de Educación del Estado de Durango, se requiere de un sistema de información terminado y consolidado, preferentemente patentado y con evidencias de usos y casos de éxito vigentes en otras Autoridades Educativas Estatales.</p>				
CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL SISTEMA A OFRECER				
<p>El sistema deberá ser lo suficientemente maduro y de fácil uso para poder ser operado por las escuelas de forma inmediata.</p>				

Cuenta con mecanismos de aseguramiento de la información con la finalidad de que los datos de los usuarios viajen cifrados a través de las redes de comunicación que sean utilizadas. Deberá contar con mecanismos de autenticación y no repudio para identificar a los usuarios dentro del sistema durante todos los procesos ejecutados en la plataforma. Estos mecanismos de seguridad deberán complementarse con un sistema de bitácora que registre todas las acciones de gestión, consulta y configuración que realicen los usuarios en el sistema. Los datos sensibles de la base de datos deberán estar protegidos mediante sistemas de encriptado robustos y contar con mecanismos automáticos de recuperación de contraseña.

La aplicación presenta de un perfil de usuario y una contraseña para cada usuario. Cada perfil presenta vinculación a un rol específico en la institución educativa, como docente, orientador o padre de familia, y tendrá acceso sólo a la información y funciones relacionadas con su rol. Esto garantiza la privacidad y seguridad de la información de cada usuario y evita accesos no autorizados a la aplicación.


El sistema debe cumplir con las normativas y regulaciones en materia de protección de datos personales. Todos los datos recolectados por la aplicación son utilizados exclusivamente para fines académicos y administrativos y no serán compartidos con terceros sin el consentimiento previo de los usuarios. La aplicación también cuenta con medidas de seguridad para proteger los datos personales de los usuarios contra posibles accesos no autorizados y usos indebidos.

La aplicación está diseñada para ser actualizada regularmente para incluir nuevas características, mejoras de rendimiento y corrección de errores. Las actualizaciones serán notificadas automáticamente a los usuarios y se recomienda instalarlas lo antes posible para asegurar el correcto funcionamiento de la aplicación. En caso de problemas con una versión específica, se brindará soporte técnico para resolver los problemas y, si es necesario, se proporcionará una versión anterior compatible.

Así mismo se pretende incluir una guía rápida de uso para ayudar a los usuarios a familiarizarse con las funciones y características de la aplicación. Esta guía estará disponible desde la sección de ayuda. La guía proporcionará información detallada sobre cómo utilizar las diferentes funciones de la aplicación, incluyendo, descarga de la aplicación, el registro de asistencias y calificaciones, registro de seguimientos realizados por el orientador educativo. Esta función ayudará a los usuarios a obtener el máximo provecho de la aplicación y a utilizarla de manera eficiente.

Se requiere el sistema consuma e interpele con fuentes de información oficiales, buscando que el sistema sea confiable y veraz. Específicamente, el insumo mínimo para la correcta operación de la plataforma consiste en el catálogo oficial de centros de trabajo, así como matrícula controlada desde el sistema de control escolar.

Se requiere que el sistema sea compatible mínimo con las versiones actuales de navegadores, Microsoft Edge, Google Chrome. Deberá poder ejecutarse en equipo de cómputo, tableta o dispositivo móvil de dos núcleos de procesamiento, 2 Gb de memoria RAM, una pantalla de resolución mínima 1024 x 720 píxeles.



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Tecnología requerida: El sistema deberá ser proyecto web implementado en una o varias de las siguientes tecnologías:

- ASP.NET Framework 4.5
- JavaScript
- REACT
- HTML 5.0
- Angular 12.0
- Microsoft SQL Server 2017/2019.

Las tecnologías o lenguajes utilizados para la implementación de la plataforma deberán tener un máximo de tres años de antigüedad.

El proyecto deberá incluir la puesta en marcha de la plataforma, entregándola instalada y operando. El servicio a cargo de un proveedor asignado de hosting, de por lo menos 10 meses, deberá contar al menos con:

Servidor con 12 núcleos de procesamiento.

- 64 GBs de Memoria RAM.
- 2 unidades de disco 500 GB de almacenamiento cada una.
- Velocidad de transferencia de datos al menos de 200 MB/s

El sistema en la infraestructura descrita deberá de poder soportar un mínimo de 5,000 usuarios u operaciones de forma concurrente.

EL SISTEMA DEBERÁ SER DESARROLLADO EN:

Utilizando el framework Ionic en conjunto con AngularJS y NGRX de Redux

DESCRIPCIÓN FUNCIONAL DEL SISTEMA

La plataforma modular deberá constar con los siguientes módulos activos a la finalización del servicio:

Registro de asistencia: permite registrar la asistencia de los estudiantes en cada clase y generar informes de asistencia.

Se podrá generar el registro de la asistencia. El producto de esta funcionalidad será la estructura de información requerida por el área de control escolar de las escuelas. Las características para esta gestión es la siguiente:

- Cada docente podrá registrar las faltas de sus alumnos.
- Los alumnos a quienes se les está registrando una incidencia de falta, serán notificados en el sistema, también recibirán una notificación vía correo electrónico.
- Entre los periodos de registro de la incidencia y corte, se podrá justificar su incidencia por parte de alumnos.

El sistema indicará alertas para identificar aquellos alumnos que está por llegar a los límites máximos permitidos por el plantel de este tipo de incidencias según lo establecido en el Reglamento Interior del Plantel.

Los datos de incidencias después de la fecha de corte serán reportados a través de base de datos o servicios web al área de control escolar de los planteles.

Registro de calificaciones: permite ingresar y actualizar las calificaciones de los estudiantes en diferentes asignaturas y evaluaciones.

Registro de regularizaciones: permite que la aplicación incluya una funcionalidad para que los docentes puedan registrar las regularizaciones de sus estudiantes. Esto permite que los docentes puedan llevar un registro detallado de las calificaciones finales de cada estudiante, incluyendo las regularizaciones, lo que facilita la toma de decisiones en cuanto al rendimiento académico de los estudiantes y permite a los padres de familia tener una visión completa del rendimiento académico de sus hijos.

Reportes de productos.

Se requiere una sección de reportes en el sistema los cuales se organizarán temáticamente, definiendo con claridad el módulo, menú, y forma de acceso a ellos. Las columnas que presenta y la definición de estas.

Se requiere agregar a cada nuevo reporte en este módulo que sea exportado a EXCEL una hoja adicional en el libro, que contenga la definición y estructura del resultado entregado, esto es. descripción del reporte y los siguientes atributos:

- Nombre del reporte.
- Descripción del reporte.
- Nombre del Usuario, Perfil y Universo que generó el reporte.
- Fecha y hora de generación del reporte.
- Elementos seleccionados o filtros establecidos para generar el reporte.
- Definición de cada una de las columnas que entrega el reporte.
- Fuente de información.
- Los reportes deben contener una leyenda para uso exclusivo de ...
- Los reportes que incluyan datos personales deben de tener una advertencia de su uso y privacidad.

Se requiere que la información del resumen de la solicitud de los reportes solicitados sea almacenada para poder identificar la cantidad y tipo de información descargadas por los usuarios y tener mejores elementos para auditar la información empleada por los usuarios. Los datos almacenados serán el reporte consultado y el total de registros entregados al usuario.

• Se requiere una sección de informes para realizar la integración, procesamiento y ordenamiento de datos para generar los siguientes reportes:

Referente a la matrícula de escuelas oficiales de educación básica:

- Resumen Histórico por escuela de la matrícula inscrita a inicio de ciclo escolar, en forma tabular y gráfica en histograma que integrará los datos de matrícula total y la matrícula del grado inicial de cada modalidad educativa.

- Síntesis Estatal del total de alumnos actuales inscritos según el sistema de control escolar, por modalidad y sostenimiento.
 - Reportes para la programación que integre la información por cada centro de trabajo de: total de alumnos, alumnos por grado, total de docentes, total de grupos, total de horas procedente y ejercidas por cada materia impartida, la relación alumno docente, la relación alumno grupo, y la cantidad de personal de apoyo ejercida por cada función definida en la estructura ocupacional. Con la posibilidad de poder filtrar por: Municipio, localidad, zona escolar, sector, sostenimiento, turno o cualquier combinación de los filtros.
 - Análisis de absorción de servicio educativos. Empleando la API ("interfaz de programación de aplicaciones") de Google Maps, se presentará para los niveles de primaria y secundaria en análisis en un mapa, respecto al punto focal, que será una escuela, su influencia en otros centros de trabajo de grado inferior.
- Síntesis de Análisis de Gestión:
 - Reporte de Avance de captura donde se establecerá del total de alumnos por modalidad, los alumnos faltantes y los pendientes de captura de infraestructura, así como los centros de trabajo analizados.
 - Reporte para el análisis del uso de los procesos y gestiones en el sistema, dicho reporte ejecutivo indicará de forma general las actividades que se realizan por periodo de tiempo, pudiendo seleccionar entre semanal o mensual. Los datos a analizar son los siguientes: Total de accesos al sistema, total de usuarios que ingresan al sistema y cada módulo, análisis de usuarios tipo escuela, tipos de gestiones solicitadas por las escuelas contra las atendidas en el mismo periodo.

Este tipo de reportes e informes presentarán la información generalmente en extensión PDF o EXCEL o gráficamente en pantalla, las características generales de este módulo son las siguientes:

Los reportes se podrán filtrar por los siguientes conceptos: nivel educativo, modalidad educativa, sostenimiento del empleado o centro de trabajo, delegación regional, municipio, localidad, nombre de la escuela, clave de centro de trabajo.

Los resultados de los reportes podrán ser generados en formatos:

- Microsoft EXCEL versión 2013 a 2016
- Adobe PDF

Mapas usando las extensiones y API de Google.

Control Escolar.



Componente que deberá gestionar las acciones de control escolar para los niveles preescolar, primaria y secundaria, considerando lo siguiente:

- A través de este sistema los directores o docentes de plantel deberán registrar las evaluaciones bimestrales de cada alumno, calificaciones extraordinarias, examen general de conocimiento, Revalidación de grado, entre otras.
- Se requiere registrar las faltas de alumnos para cada bimestre.
- Se requiere administrar los datos de los alumnos (Datos generales, familiares, necesidades educativas especiales y aptitudes sobresalientes).
- Se deberá contar con filtros para una fácil gestión en la matrícula de cada escuela; filtro por turno, por grado, por grupo y búsqueda por alumno mediante su nombre, CURP.
- Se requiere administrar los planes de estudio escolares.
- Se requiere realizar de forma ágil la promoción de grado y de nivel escolar en apego a las normas federales y estatales de control escolar.
- Se podrán efectuar los registros y consideraciones de procesos de regularización de secundarias.
- Se requiere realizar acciones sobre los alumnos (bajas, altas, cambio de grupo y cambio de atributo) en periodos determinados por control escolar.
- Se requiere realizar acciones sobre grupo tales como asignar grupos (asignación inicial de grupos) y asignar claves de asignaturas.
- Se deberán tener validaciones con el módulo de plantilla de personal para los grados y grupos de las escuelas, las cuales consistirán en tener en plantilla un personal registrado como director y que los grupos tengan un docente asignado para poder realizar una acción, esto para los niveles de preescolar y primaria.
- Los grados y grupos deberán ser gestionados por el módulo de estructuras autorizadas.
- Se requiere generar documentos digitales
- Se generará los certificados con firma digital cumpliendo los requerimientos definidos por el Gobierno del Estado y el gobierno federal.
- Se incluye el proceso de certificación.
- Incluye sitio de padres, desde donde se deberá consultar el Cardex y las calificaciones e inasistencias de sus hijos.
- Las escuelas requieren consultar información de formatos y listados de ciclos anteriores.

Capacitación

El servicio incluye la capacitación para usuarios finales y administradores de la plataforma. La capacitación se impartirá en las instalaciones de la Secretaría de Educación por áreas. La capacitación se prestará en grupos por nivel educativo no mayores a 25 integrantes, la duración de cada sesión de capacitación será de 2 horas.

Se requiere realizar una campaña de capacitación a todos los directores de centro de trabajo escolares oficiales de las modalidades educativas: Telesecundaria, Educación Secundaria General, Educación Secundaria Técnica y Telesecundarias. Las capacitaciones deberán realizarse a través seminarios web a través de la plataforma ZOOM.



En dicha capacitación se tendrá que realizar un formulario de registro para poder establecer la asistencia a la convocatoria de capacitación.

Para la prestación del servicio, se deberá contar con un portal de capacitación de apoyo del proceso, en el cual se tendrá que establecer los siguientes componentes:

- Calendario de capacitación para las diferentes regiones y modalidad educativa.
- Acceso a los manuales de usuario por componente.
- Video tutoriales de apoyo.
- Datos de contacto para apoyo al proceso de capacitación y la mesa de ayuda de la Secretaría de Educación.
- Grabaciones de las sesiones de capacitación impartidas y publicadas en dicho portal.

El universo esperado de la capacitación es de hasta 5,000 participantes, se recomienda dividir las sesiones de capacitación por región, modalidad educativa y turno laboral.

Soporte Técnico

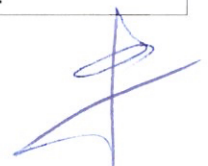
Como parte del producto y servicio la empresa otorga soporte técnico que será por un año a partir de la fecha de entrega de la plataforma y sus respectivos ajustes. Los incidentes se reportarán y atenderán través de la misma plataforma, por correo electrónico, vía telefónica o en sitio.

En los casos especiales en que, por solicitud de la autoridad educativa estatal, se requiera en sitio la atención o análisis del incidente, será atendido sin que esto genere ningún costo adicional. Los niveles o escalamiento de atención de incidentes se detallan en la siguiente tabla.

El proveedor deberá realizar las actividades técnicas para garantizar el correcto funcionamiento de la plataforma, requiriéndose de disponibilidad y atención de lunes a viernes incluyendo días festivos, durante el periodo de garantía,

esto con el objetivo de realizar las siguientes actividades:

- Generar respaldos de la Base de datos por semana de la Plataforma, los días: lunes, miércoles, viernes y domingo a las 02:00 horas, completando un total de 208 respaldos durante el periodo del soporte técnico.
- Mantener disponibles los respaldos de la base de datos para la Secretaría de Educación del Estado de Durango y realizar su entrega al finalizar en periodo de soporte técnico.
- Apoyar en caso de Desastre o contingencia con los servidores de aplicación y base de datos que soporte la plataforma.
- Mantenimiento de la base de datos:
 - Revisar y evaluar en la última semana de cada mes el desempeño de las transacciones y consultas en la base de datos.
 - Generar y planear la implementación de índices en tablas y vistas, reconfigurándose para optimizar el uso de memoria de servidor, gestión de tablas temporales y archivo log de transacciones.
- Se solicita generar, Instalar y administrar sitios o publicaciones de la Plataforma en el Servidor alternativo a la versión de producción. Dichas versiones de la plataforma se emplearán con fines de capacitación, análisis, presentación, soporte, simulación, generación y procesamiento de información.



- Se requiera coordinación con las áreas usuarias, que evalúan pruebas respecto a mejoras o nuevas funcionalidades de la plataforma.
- Se instalará y configurará la Plataforma respecto a los eventos de posibles actualizaciones de software, cambios de servidor o cambio de versiones de sistema operativo del servidor donde se encuentra la instalación productiva.
- Se brindará soporte técnico en sitio, instalaciones de la autoridad educativa estatal y Unidades Regionales para la atención en los procesos donde se emplea la plataforma
La atención requerida dependerá de la solicitud específica de las áreas administrativas y de los calendarios establecidos para los eventos antes mencionados.
- Se realizará el mantenimiento para la compatibilidad de la plataforma con las nuevas versiones de navegadores emergentes en el año 2018: INTERNET EXPLORER, INTERNET EDGE, MOZILLA FIREFOX, GOOGLE CHROME. Así como también se mantendrá la compatibilidad con estos mismos navegadores en versiones posteriores al año 2014.
- Atención de Incidencias: La autoridad educativa estatal le requerirá al proveedor adjudicado le asigne una mesa de ayuda con la experiencia y capacidad técnica suficiente para que se encargue de identificar y clasificar las incidencias reportadas (dudas y aclaraciones a los usuarios del sistema, administración de configuración, atención en apoyo de errores de los usuarios así como generación de reportes e informes), dando seguimiento puntual a dichos incidentes para su atención, con un horario de 9:00 horas, a 15:00 horas, de lunes a viernes en días hábiles durante el periodo de garantía y soporte técnico. El reporte de las incidencias y su respectiva atención podrá ser en la misma plataforma a través de tickets, vía telefónica, correo electrónico, conferencia electrónica o presencial, esto dependiente de la prioridad que la autoridad educativa estatal determine para cada incidente.

Las actividades requeridas específicas serán las siguientes:

En la plataforma o atención vía telefónica:

- Registrar, analizar y clasificar las incidencias.
- Generar o redactar respuesta en atención de los incidentes reportados.

Seguimiento a Incidencias en las Escuelas.

- De acuerdo con las bitácoras de registros de incidentes, se monitoreará las actividades de las escuelas para identificar donde se requiere atención o fortalecer la capacitación en las funcionalidades del sistema, esto especialmente en los eventos de instalación y publicación de nuevas actualizaciones.

PLAN DE TRABAJO.

El periodo de la instalación e implementación del sistema será máximo de 10 meses a partir de la fecha de firma del contrato. Se requiere que durante dicho periodo el proveedor adjudicado tenga presencia física en las instalaciones de la Secretaría de Educación para coordinar actividades relacionadas a la implantación del sistema. Se realizarán las siguientes etapas:



Fase	Descripción de las actividades.	Tiempo de Entrega
1	Integración a la Plataforma que incluya la instalación, migración.	Primer mes a la contratación
2	Primera capacitación a usuarios.	Segundo mes a la contratación
3	Supervisión Reportes Evaluación	Tercer mes a la contratación
4	Segunda capacitación a usuarios	Mes del inicio del ciclo escolar 2023-2024
5	Supervisión Reportes Evaluación	Mes siguiente al inicio del ciclo escolar 2023-2024

Entregables

Durante la vigencia del contrato, el licitante adjudicado deberá hacer entrega de los siguientes productos:

ETAPA	ENTREGABLES
1	<ul style="list-style-type: none"> • Archivos que permitirán la instalación de la versión actualizada de Sistema: sitio compilado y respaldo de base de datos. • Guía de instalación en formato impreso y Archivo digital en formato PDF. • Archivo manual de usuario <ul style="list-style-type: none"> – Manual de Usuario: Solicitud de Reposición de vacante. – Manual de Usuario: Gestión de Faltas y licencias económicas. – Manual de Usuario: Gestión de Estructuras Grupales Autorizadas. • Documentación de diseño. <ul style="list-style-type: none"> – Propuesta de Solución: Solicitud de Reposición de vacante. – Propuesta de Solución: Gestión de Faltas y licencias económicas. – Propuesta de Solución: Gestión de Estructuras Grupales Autorizadas. • Evidencias de capacitación al usuario
2	<ul style="list-style-type: none"> Archivos que permitirán la instalación de componente de control escolar: sitio compilado y respaldo de base de datos. • Archivo manual de usuario <ul style="list-style-type: none"> – Manual de Usuario: Sistema de Control Escolar. • Documentación de diseño. <ul style="list-style-type: none"> – Propuesta de Solución: Sistema de Control Escolar.
	<ul style="list-style-type: none"> • Archivos que permitirán la instalación de componente de preinscripciones: sitio compilado y respaldo de base de datos. • Archivo manual de usuario para escuelas formato editable extensión.docx. <ul style="list-style-type: none"> – Manual de Usuario: Contratación y movimientos de personal. – Manual de Usuario: Reportes para la planeación de Recursos Humanos. • Documentación de diseño, propuesta de solución a implementar, formato PDF.

3	<ul style="list-style-type: none"> - Propuesta de Solución: Contratación y movimientos de personal. - Propuesta de Solución: Reportes para la planeación de Recursos Humanos. • Matrices y Métricas de pruebas, formato PDF. • Archivo Memoria de base de datos, formato PDF. • Diagrama físico de base de datos, formato PDF. • Diccionario de datos, formato PDF. • Evidencias de capacitación a usuarios.
---	---

De lo anteriormente expuesto se desprende que:

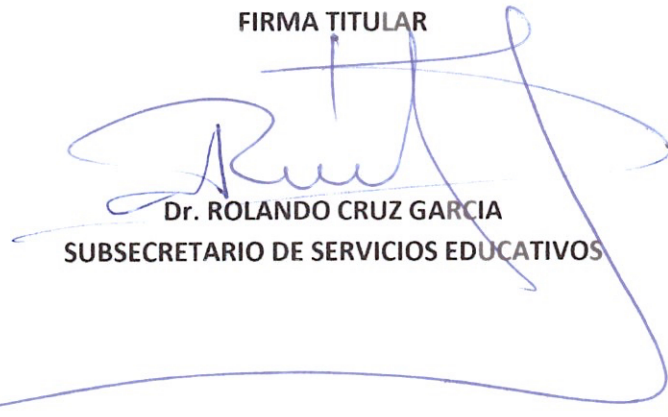
En la **Partida Única “SERVICIO DE LICENCIAMIENTO PARA UN SISTEMA DE SEGURIDAD ESCOLAR PARA LAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO DE DURANGO”**, **CUMPLE** con los requerimientos técnicos y económicos, requeridos por la convocante Secretaría de Educación del Estado de Durango a través de la Subsecretaría de Servicios Educativos, motivo por el cual se **ACEPTA** su propuesta en esta partida.

FALLO

Se adjudica la Partida Única licitada

PARTIDA	Solicitud	Proveedor	MONTO
UNICA	“SERVICIO DE LICENCIAMIENTO PARA UN SISTEMA DE SEGURIDAD ESCOLAR PARA LAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO DE DURANGO”, CUMPLE	Estratega Proyectos, Equipamiento Integral, S.A. de C.V.	\$ 12, 454, 988. 00

FIRMA TITULAR



Dr. ROLANDO CRUZ GARCIA
SUBSECRETARIO DE SERVICIOS EDUCATIVOS